

JA-LPI13/OM-2019

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 16:00 horas del día 15 de Abril del año 2019, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, participantes y observadores cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Internacional No. LPI13/OM-2019 relativa a la "Adquisición de equipo de cómputo para el uso de los trabajadores que laboran en las oficinas del servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ)."

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Participantes: La Convocante hace constar que para éste acto se recibieron las siguientes preguntas de las empresas Compumaya S.A. de C.V. y Servicios Integrales en Informática S.A. de C.V

1. Referente a la cláusula sexta, inciso a. de los bienes que serán suministrados dentro de los 21 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Solicitamos a la convocante extender el tiempo de entrega de 21 días naturales a 60 días naturales para la partida 6 y 7, debido a que son equipos de importación y los constates problemas que surgen en la aduana.

El área técnica aclara que: La partida 6, se elimina, y conforme a la temporalidad, se aclara que no se puede modificar el tiempo de entrega, por lo tanto, deberán de apearse al tiempo establecido en la cláusula sexta, inciso a. de las bases de la presente licitación.

2. Referente al anexo 1, partida 8, solicitamos a la convocante nos aclare si el servidor NAS deberá contar con disco duro o solo se requiere el gabinete, en caso de que se requieran los discos ¿Cuántos y de que capacidad serían?

El área técnica aclara que: Si deberán contar con disco duro los cuales deberán contener las siguientes características: Ser QNAP, con una capacidad de 12 TB.

3. Referente al anexo 1, partida 19, solicitamos a la convocante nos aclare si las medidas de la escalerilla charofil 3x6x30 cm son correctas y con qué accesorios se debe de contar.

El área técnica aclara que: La medida es el estándar de 3 mts de largo por 30 cm de ancho y 6cm de alto, los accesorios deberán ser de acuerdo al diseño mismos serán enviados los planos de manera electrónica para poder realizar diseño y distribución de las salidas.

4. Referente al anexo 1 partida 20, podría aclararnos la convocante específicamente ¿Cuáles son los artículos metálicos de instalación?

El área técnica aclara que: son todos los artículos de instalación, sujeción e infraestructura serán enviados los planos de manera electrónica para poder realizar diseño y distribución de las salidas.

5. Referente al anexo 1, partidas 26 y 27, ¿Acepta la convocante de la misma marca con características similares o superiores? Debido, a que los modelos que se solicitan, ya no están vigentes.

El área técnica aclara que: Si, se acepta su solicitud.



Servicios Integrales en Informática S.A. de C.V.

1. En base al tiempo de entrega de los equipos, que se solicita en las bases, el cual es de 21 días ¿Se puede ampliar este tiempo a 4 semanas?

El área técnica aclara que: No, por lo tanto, deberán de apegarse al tiempo establecido en la cláusula sexta, inciso a. de las bases de la presente licitación.

2. Referente a la partida 19 donde se solicita lo siguiente: "Suministro Escalerilla Charofil 3x6x30 cms con accesorios", ¿A qué se refiere cuando mencionan: con accesorios?

El área técnica aclara que: Esta pregunta ya fue respondida a la empresa Compumaya S.A. de C.V. pregunta 3.

3. En la partida 20 ¿podría especificar a qué se refiere lo siguiente: "Artículos metálicos para instalación?"

La convocante aclara que: Esta pregunta ya fue respondida a la empresa Compumaya S.A. de C.V. pregunta 4.

4. ¿ En caso de no encontrar la marca y el modelo que especifican en las partidas, se puede proponer algún modelo y marca similar o inclusive de mejores características?

El área técnica aclara que: Si, se acepta su solicitud, siempre y cuando sea de la misma marca.

5. Referente a la partida 27 en donde se requiere lo siguiente: Memoria DDR4, , 8GB, ¿Podría especificar para que tipo de equipo se necesita?, ya que hay para laptops y PCs de escritorio , en versiones SODIMM O DIMM.

El área técnica aclara que: son para los Worstation.

Por su parte el área técnica aclara lo siguiente:

De la partida 25 se divide conforme a lo siguiente:

Partida 25: 7 piezas Workstation con procesador core i7

Partida 25 Bis: 6 piezas con procesador Xeon.

Se adiciona la partida 30 la cual es la siguiente:

1. Sistema de comunicación Avaya Aura Communication Manager, incluye lo siguiente: Unidad de medida Gateway G450, capacidad para 6 puertos analógicos y 40 extensiones IP. Teléfono AVAYA.
1. 1608-I IP DESKPHONE y Telefono Avaya
1. IP Telephone 9608G Grey Gigabit Ethernet.

Para lo cual se señala una segunda junta de aclaraciones misma que se realizará 17 de abril a las 16:00 horas, Acto de presentación y apertura de propuestas 24 de abril a las 12:00 pm, en estas mismas instalaciones.

A continuación la convocante procede a preguntar si existe alguna duda sobre a los requisitos solicitados en la cláusula Quinta de las bases del presente concurso, en la cual el licitante asistente manifiesto no tener duda alguna sobre dicha cláusula.-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial.

JA-LPI13/OM-2019

<https://unidadoperativaom@gmail.com>, ó unidadoperativa.om@groo.gob.mx, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 16:35 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Oficialía Mayor”

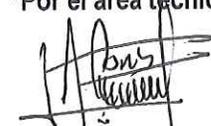


Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.



Lic. Greta Marlene Guarneros Jiménez
En representación de la Dirección Jurídica y de
Acceso a la Información de la Oficialía Mayor

“Por el área técnica”



José Antonio Cervera Flores
Director técnico e informático
de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

“Por los licitantes”



Jhonatan Zaret del Ángel Izquierdo Izquierdo
En representación de la empresa
Servicios Integrales en Informática S.A. de C.V.



Aide Consuelo Rangel Marcial
Representante Legal de la empresa
Grupo Renomexa S.A. de C.V.

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de aclaraciones de la licitación pública internacional No. LPI13/OM-2019 relativa a la Adquisición de equipo de cómputo para el uso de los trabajadores que laboran en las oficinas del servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ)